

# EL LUCERO.

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL.

*Periculosiores sunt inimicitiae iuxta libertatem. TACITUS DE GERMANIA.*

Núm. 591. BUENOS AIRES, VIERNES 30 DE SETIEMBRE DE 1831. [Precio 3 reales.]

## ESTERIOR.

### POLONIA.

PROCLAMA DEL GOBIERNO NACIONAL.  
¡Compatriotas!

La lucha en que nos hallamos empeñados, y que sostenemos con tanta gloria por la conservación de nuestros derechos, aun no ha llegado á su término. La patria nos pedirá otros y talvez mayores sacrificios antes que se realicen nuestras esperanzas, y logremos la recompensa de nuestra fé política—de esa fé que nos persuade que Dios pondrá un límite á tantos años de padecimientos y persecuciones, y nos devolverá la existencia independiente, tan alevosamente arrebatada á nuestra nacion, que quiere vivir al amparo de sus propias instituciones, ó sepultarse bajo los escombros de sus antepasados.

Nuestras erogaciones públicas aumentan, y el tesoro necesita nuevos y poderosos auxilios; pero para aligerar el peso de los impuestos que nos agobian, y partirlo con nuestros descendientes que disfrutarán en paz las libertades que cimentamos ahora con nuestra sangre, el gobierno nacional, competentemente autorizado por la dieta, abre un empréstito de 60 millones de florines con el título de *Socorro á los Polacos*, y cuyas condiciones se manifestarán por separado. Este empréstito será hipotecado sobre toda la fortuna pública, y con especialidad sobre las propiedades nacionales en toda la estension del reino de Polonia. La comision de amortizacion de la deuda pública, salida del seno de las dos Cámaras, queda encargada de afianzar los intereses de los acreedores. Este empréstito se funda en garantías sólidas, promete á los prestamistas rentas fijas, y les ofrece la perspectiva de grandes ventajas por los intereses y premios que estabiere.

Las correspondencias entabladas por el banco de Polonia, á quien estaba encomendado abrir suscripciones en las grandes capitales de Europa, nos hacen esperar que las casas de comercio mas opulentas y acreditadas, no tarden en venir en nuestro socorro, ya sea por la confianza que pondrán en las promesas inviolables del Gobierno polaco, ya por la simpatia con que los hombres pensadores miran nuestra santa causa, que es ciertamente la de la libertad y de la civilizacion universal.

El Gobierno nacional acepta con un vivo reconocimiento la noble determinacion manifestada por los estrangeros de ayudarnos, y no reusará sus ofertas; pe-

ro sus mayores esperanzas las funda en vuestro patriotismo, tanto mas que los gobiernos que nos rodean nada omiten para romper el vínculo que nos une en este momento á todas las naciones del mundo civilizado. ¿Quién de vosotros, dignos hijos de los *Jagellones*, no verá con júbilo su nombre inscripto en los fastos del Senado, y transmitido á la gratitud de nuestras generaciones venideras? ¿Quién no se complacerá en pensar que sus descendientes dirán algun dia con el orgullo patriótico tan natural en un corazon polaco: “la renta de que disfrutamos, se estableció en aquellos tiempos para siempre memorables, en que toda la Polonia peleó por su regeneracion, y los caudales que fundaron esta renta contribuyeron á sostener y á aumentar la fuerza nacional en la lucha sagrada que afianzó nuestra existencia.”

Ofrezcamos cuanto podamos: — destínemos á la patria la mayor parte de nuestros caudales: esos sacrificios serán recompensados por la independencia de la Polonia. Y si, contra nuestra espectacion, pensamientos mezquinos de interés se mezclasen con ideas tan sublimes, desechemoslas reflexionando que esos desembolsos, relativamente ténues, no pueden comprometer nuestro bienestar particular. Hagamos todos los esfuerzos para que las obligaciones destinadas al pago de nuestra santa deuda sean la propiedad esclusiva de nuestros ciudadanos, y evitemos que los estrangeros, auxiliandonos con sus recursos, nos arrebaten una porcion de la gloria que nos está reservada, si solos y sin ayudas esteriore, llegamos á salvar, con el sacrificio de nuestra sangre y de nuestra fortuna, la civilizacion y libertad de Europa, que tiembla ante las fuerzas del Monarca á quien combatimos.

Varsovia, 14 de Junio de 1831.

Príncipe ADAM CZARTORYSKI.

El consejero de estado, secretario general del gobierno.

A. Plichta.

### FRANCIA.

El Señor *Evariste Dumoulin*, uno de los editores del *Constitutionnel*, ha dirigido la siguiente carta á los electores del distrito de *Sceaux* para solicitar sus sufragios en las próximas elecciones.

¡SEÑORES!

Muchos de entre vosotros han acogido con benevolencia mi demanda de ser comprendido en el número de vuestros candidatos. Este honroso testimonio de confianza me impone el deber de hacer una declaracion

franca, leal y categórica de mis principios. Héla aquí:

Mi vida política ha sido un combate continuo contra el despotismo y en favor de la libertad. Entré en liza en 1815, y la *Minerva*, el *Constitutionnel* y varios escritos que he publicado aisladamente para eludir la severidad de la censura, atestiguan la firmeza y constancia de mis opiniones que nunca han vacilado. Mi conciencia, que ha sido el móvil de todas mis acciones, nada tiene que reprocharme: lo que espreso ahora, lo decia ayer y lo estoy repitiendo desde 15 años. Mi corazon nunca ha dejado de palpar por la independencia y libertad de mi patria.

Esa independencia la descaria al abrigo de todo amago, y su libertad la quiero para todos, sin mas pauta que la ley, sin mas límites que el órden público.

Mi conducta en las grandes jornadas de Julio fué la consecuencia de la invariabilidad de mis principios. El 26 firmé la primera de todas las protestas:—la de los escritores públicos, que dió la señal de la gloriosa insurreccion á quien debemos la regeneracion de la Francia: el 28 y 29 peleaba en las primeras filas, arriesgando mi fortuna y mi vida.

Si tuviese el honor de ser llamado á participar en los trabajos de la próxima legislatura, sostendria con teson á la monarquia constitucional,—único gobierno que conviene á la Francia, y reclamaria con perseverancia, en las leyes, en el gobierno y en la administracion, todas las consecuencias de la revolucion de 1830.

Amigo de la igualdad, enemigo de los privilegios, me declararia con tanto vigor como convencimiento, contra la institucion de una Cámara hereditaria.

Convencido de que el comercio y la industria exigen imperiosamente paz y descanso, haria de la conservacion de la tranquilidad interior, el objeto principal de mis tareas, como lo es de mis votos; ni seria menor mi empeño en mantener la paz exterior, con tal que no comprometa el honor y la independencia de la Francia, que considero como las mas importantes garantías de su bienestar. La prosperidad del comercio y de la industria exige que el nombre francés sea generalmente protegido, y que la bandera tricolor sea saludada con respeto por todas partes.

Pedir la mas estricta economia en todos los ramos de la administracion, una igual reparticion de los impuestos, atender á las exigencias de la agricultura y de la instruccion pública, son deberes sagrados

para un diputado. Yo me considero con bastante energía para llenarlos en toda su estension.

No abrigo mas ambicion que representar á mis conciudadanos y afianzar sus derechos en la tribuna nacional, despues de haberlos defendido con mi pluma y mi brazo en el curso de mi carrera política. Nunca he ocupado destinos publicos; á veces los he reusado y estoy muy lejos de solicitarlos en este momento.

He aquí mis principios y mis votos, que cumpliré fielmente si me honrais con vuestros sufragios.

En el caso que se consideren necesarias otras explicaciones, estoy dispuesto á darlas. Lejos de sustraerme de una mas escrupulosa investigacion, la provocho; y los que se dignen interrogarme, me hallarán siempre pronto á satisfacerlos.

*Evariste Dumoulin.*

## PERU.

A S. E. EL GRAN MARISCAL D. AGUSTIN GARRA, PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

PERUANA.

SEÑOR PRESIDENTE.

El Sr. Vidaurre, habiendo pensado, despues de lo que yo habia trabajado en Europa, que mi concurso podria ser útil al desenlace de la prosperidad de la América del Sud, me ha propuesto hacerle conocer mis ideas sobre lo que convendria hacer para el Perú. Conferencié con él, y á su solicitud me diriji á V. E.

Bajo todos los gobiernos que se han sucedido en Francia, y en todas las operaciones de hacienda á las cuales he concurrido, he manifestado mis ideas, ó mas bien presentado el bosquejo de mis consideraciones sobre el poder político de los estados, segundados por el establecimiento de un buen sistema de hacienda y de crédito..

La opinion pública, recibiendo con agrado mis memorias, ha acreditado cuanto deseaba ser ilustrada sobre todas las cuestiones que le sometia. Yo mismo he hallado en este primer suceso un estímulo que me ha hecho sondear con confianza los diversos ramos de prosperidad pública, que no habia hecho mas que indicar.

A los tres tomos de mis memorias, añado este nuevo trabajo manuscrito, que tomo la libertad de ofrecer á V. E.

En los nuevos estados de América, abundan mas que en otras partes elementos de prosperidad pública que explotar. A V. E. pertenece adelantar el espíritu y la inteligencia entre pueblos aun atrasados por preocupaciones de todo género, y vuestro génio os convencerá que para llegar á tal resultado, es menester dar grandes ejemplos en la tierra en que V. E. gobierna, mediante una pronta aplicacion de los progresos de la civilizacion, del comercio, de las artes, de la industria y de la hacienda del antiguo mundo.

La emancipacion de la América del Sud, nos lia hecho conocer, que la civilizacion, manantial de toda prosperidad, quiere hoy

triunfar de sus últimos obstáculos, y que aprovechando los trabajos de una sociedad, en donde los descubrimientos de las ciencias han llevado los destinos humanos al mas alto grado de elevacion, no necesita mas que la cooperación de un hombre de génio para que desaparezcan inmediatamente las desigualdades que existen entre los pueblos.

V. E. se impondrá por la lectura de mis memorias sobre la América del Sud, de que modo yo entreveo la posibilidad de hacer cooperar al gobierno francés en consolidar la tranquilidad del Perú, y asegurar su prosperidad. El Sr. Vidaurre hará conocer á V. E. los medios particulares que yo creo convenientes para llegar á tal resultado, y os explicará con mas prolijidad de que modo yo pensaria concurrir personalmente para ejecutar un plan que deberia establecerse sobre grandes bases, único modo para que el pais consiga un desenlace favorable.

Pieaso sin embargo desde luego explicarme con V. E. sobre las medidas que creo convenientes para alcanzar ese alto grado de propiedad pública que aguarda el Perú.

La primera de estas medidas sin contradiccion es el reconocimiento de la independencia del Perú por parte de la Francia, que me será posible lograr mediante un tratado de comercio ventajoso para ambos paises; reconocimiento que acarrearía el de la España, por la intervencion de la Francia.

Este reconocimiento contribuiría infaliblemente al desarrollo de las riquezas nacionales, con el concurso de la compañía, cuya formacion he indicado en mis memorias sobre la América del Sud, y que mediante sus capitales é industria, fertilizaría las ricas campiñas del Perú. Sus relaciones comerciales con la Francia, establecerían salidas útiles á las dos naciones y asegurarían su prosperidad.

Si V. E. lo acepta, yo podré comunicarle mis ideas sobre la importante cuestion de gobierno, y encargarme personalmente de la extincion de su deuda interior y exterior, mediante un nuevo sistema de crédito.

El Sr. Vidaurre, con el objeto de estrechar mas mis relaciones con el Perú, se ha empeñado en que proponga á V. E. la concesion en favor mio de dos millones de fanegas de terreno, las cuales servirían para establecer una compañía de comercio y de colonizacion, de la cual yo propongo la formacion. Para concurrir personalmente en reconocer la ventaja de esta concesion, yo me obligo á fundar en Lima un colegio normal que será el manantial de la instruccion que se propagaría en todo el Perú. El proyecto de tratado que el Sr. Vidaurre entregará á V. E., le explicará de un modo mas general lo que yo creo útil hacer sobre el particular. Este tratado se halla acompañado de una ley que someto á V. E. á fin de conseguir la concesion.

Si V. E. juzga conveniente hacer concurrir mis ideas á sus proyectos, puede estar persuadido que en su ejecucion no omitiré ninguna ocasion para comprobarle que estoy bien impuesto del alto rango de V. E., y de la importancia que pongo en los

intereses mismos de la Francia, en segundar sus gloriosas empresas para la prosperidad, la gloria, la conservacion y aun el engrandecimiento del Perú.

Quedo de V. E. Señor Presidente, su muy humilde y obediente servidor

G. OUVARD.

## EL ILUSTRADO.

BUENOS AIRES, SETIEMBRE 30 DE 1831.

¿Quién no conoce al Sr. Ouvard, que despues de haber sobrepujado en magnificencia al mismo duque de Angulema en Madrid, prefirió pasar tres años en una cárcel de Paris, que entrar en ningun arreglo con sus acreedores?

En uno de los últimos diarios de Lima hemos encontrado una carta del *ex-asesista general* del ejército francés en España, dirigida al Sr. General GARRA, para someterle algunas ideas sobre los arbitrios que debian emplearse para fomentar la industria y el comercio del Perú.

En esta carta se hace mérito de una memoria, que deseáramos ver publicada. Allí se habla detenidamente, no solo del Perú, sino de todas las repúblicas de Sud-América; y aunque las opiniones de un escritor que desde Paris arbitra medios para enriquecernos, empezando por pedir *dos millones* de fanegas de tierra, no nos inspiran mucha confianza, sin embargo el génio emprendedor del Sr. Ouvard no puede menos que estimular nuestra curiosidad, y hacer nos desear que se realice aquella publicacion.

Poco antes de estallar la revolucion de diciembre llegó á nuestras playas un viajero francés, trayendo en su faltriquera un plan muy parecido al que publicamos, y que el Sr. Ouvard dirigia al gobierno de Buenos Ayres. El estado del pais no era el mas oportuno para tratar de este negocio, y el mismo que estaba encargado de concluirlo, no se animó á proponerlo. Si no nos equivocamos, el Sr. Ouvard arrancaba de los mismos principios, y solicitaba tambien una concesion de tierras, ofreciéndose á reembolsar nuestra deuda estrangera, y á retirar de la circulacion el papel moneda.

Volvemos á declarar que ignoramos hasta que punto puede confiarse en las promesas de un proyectista, que carece de nociones exactas del pais cuya suerte se propone mejorar: lo único que podemos asegurar es que tal vez no hay quien iguale el arrojo del Sr.

Ouvard en concebir y llevar al cabo una grande empresa; y que con la circunspeccion necesaria en asuntos y con hombres de esa naturaleza, podria sacarse algun provecho de él.

Una de las anomalias que se notan en el carácter del Sr. Ouvard, es cierto desprendimiento en echar mano de todos sus recursos, para lograr el fin que se propone, y que es, por supuesto, el de ganar. NAPOLEON, que lo miraba con prevencion, dijo un dia, para justificar su rigor: *un hombre que posee treinta millones, y no hace caso de ellos, es muy peligroso.* Sin embargo, el Sr. Ouvard tuvo grandes relaciones con la administracion de aquella época, y el año en que se proyectó un desembarco en Inglaterra, sus negocios pendientes con el erario, ascendian á cuatro-cientos millones de francos; á ochenta millones de pesos.

Una de sus máximas económicas es *no dar nada á los que piden poco*, porque las mas veces las pequeñas especulaciones solo ofrecen quebrantos. En 1820, segun él mismo refiere en sus memorias, un agente de Argel se presentó á su escritorio, para proponerle en nombre del bey que abriese un empréstito de dos á trescientos mil francos.

“El mismo principio, dice, que me hizo ofrecer al duque de Cazes ochocientos millones de francos en vez de los sesenta que pedia, me determinó á desechar la propuesta del comisionado de Argel. Si le hubiera acordado la corta cantidad que reclamaba el bey la derrochaba en un instante, y yo la habria perdido. La demanda que se me hacia indicaba una completa ignorancia en asuntos de hacienda.—

“Lo que Vd. necesita, le contesté, no son ni dos ni trescientos mil francos, sino cuatrocientos millones, y estoy pronto á darselos!”

En las últimas ocurrencias de Francia no hemos oido sonar el nombre del Sr. Ouvard y lo extrañamos; porque, para valernos de un concepto del Sr. de Chateaubriand: “el Sr. Ouvard es como el gigante Adamastor de Camoens, que no puede vivir sino en el seno de las tempestades.”

Nos será muy satisfactorio prestar nos á los deseos de los admiradores del Sr. Chateaubriand, como nos es lisonjero su sufragio: pero antes de contraer nuevos compromisos con el público, tenemos que llenar los anteriores. La defensa del Sr. Martignac, cuya publicacion ha sido retardada hasta ahora por causas independien-

tes de nuestra voluntad, será repartida á los Sres. subscriptores el dia 6 del próximo mes de Octubre, y desde luego nos ocuparemos de la reimpression que se nos propone, si el número de subscriptores basta á costearla.

### EL OBSERVADOR.

Mucho hay que trabajar para restablecer la moral en un pais donde se han esparcido las ideas mas perniciosas, y contrarias al sosten del orden público. Casi todas las cosas han salido de su quicio, y es preciso que todos hagamos un esfuerzo para colocarlas en su debido lugar. No se nos arguya con la puerilidad de que desacreditamos á la patria. Todos los pueblos del mundo tienen defectos, se publican, y se reprochan para conseguir que se mejoren. Nuestra sociedad tiene calidades recomendables, y por ello es que á pesar de las infinitas contrariedades con que ha tenido que luchar, conserva muchas virtudes que se echan menos en naciones viejas y constituidas. Una licencia desenfadada que ha querido cubrirse con la máscara de la ilustracion, ha corrompido en gran parte nuestras buenas costumbres, declarando la guerra á las instituciones mas privilegiadas. La introduccion de libros que tienen por objeto ridiculizar la religion del estado, mofarse de su divino autor, inquietar las conciencias, y alterar la paz de las familias, es un atentado clásico que necesitaba castigo ejemplar. Esas mismas naciones en que se nos ha querido transformar derrepente, nos ofrecen infinitos ejemplos que estudiosamente se ha pretendido ocultar. En estos dias se han quemado por orden superior algunos ejemplares de obras que escandalizan al hombre mas despreocupado, por que tienden á arruinar las bases de la moral pública. La ligereza con que se ha confiado la educacion de la juventud á muchos advenedizos, sin mas garantia que ser extranjeros, ha introducido un desorden de la mayor consideracion. El padre se horroriza de los principios que vierten sus hijos, y una parte considerable de nuestra juventud que debia ser la esperanza y delicia de la patria, es en el dia un objeto de espanto. Conocemos á muchos extranjeros respetables por sus luces y moralidad, que no pueden menos de confesar que existe entre nosotros una gran parte de poblacion europea, que no tendria cabida en ningun pais bien constituido. Contra esta se necesita una vigilancia que jamas será demasiado activa. El celo de un gobierno desprendido de todo lo que es personal, que se ha propuesto salvar á la patria ó perecer entre sus ruinas, que trabaja no tan solo para la generacion presente, sino que atiende al clamor de la posteridad, que ya está con nosotros y pide no ser hundida en un abismo, ha remediado ya muchos de los males que lamentamos. No han faltado como era natural quienes censuren esta conducta noble y patriótica. ¿Qué pretenden estos Zoilos que todo critican, y

nada proponen? ¿No se avergüenzan de ser el eco de esos mismos aventureros á quienes consideran oráculos? ¿Miran con indiferencia que se ultraje la religion de nuestros padres, y que cada casa presente la imagen de la anarquia? A muchos precipicios conduce la razon estraviada, pero llega al colmo de la desesperacion el hombre que se olvida de sí mismo, de su patria, y de todo cuanto constituye un ser racional en la tierra. Se menosprecia la religion, se destruye la moral, un estrangero hace alarde de insultar publicamente á nuestras autoridades!... ¿Se han de dejar impunes todos estos desacatos? No: como ciudadanos tenemos un derecho incuestionable á solicitar que se reprima esa licencia, y que á toda costa se restablezca el orden público. Estamos seguros de que nuestra opinion no es exótica. Ella es la de la mayoría.

### CORRESPONDENCIA.

Sr. Editor del Lucero.

Hemos leído con gran placer el folleto de Mr. Chateaubriand que Vd. ha insertado en sus últimos números, y agradecemos la eleccion de esta pieza por que es imposible poner en mejor transparencia la situacion actual de la Francia; pero no es por haber sido satisfecha una curiosidad que nos es interesado su lectura, sino por que vemos en este opusculo derramados ciertos principios, cuya propagacion conviene á todas las naciones, especialmente á aquellas cuya marcha política ha dependido casi siempre de los acasos ó de los caprichos humanos. Ademas la autoridad de Mr. Chateaubriand imprime á sus doctrinas el sello del saber y de la experiencia; y cuanto se refiere á esclarecer los excesos del ultra-liberalismo y de los errores de la intolerancia, no puedo negarse que viene de un estadista experto en el gabinete y de un observador profundo de las vicisitudes de su pais. Asi por la rectitud de las ideas de tan ilustrado consejo como por la fuerza de sus principios, deseáramos reuniese Vd. en un solo punto los fragmentos de su obra, y que se publicase, precediendo el discurso del mismo autor en la cámara de Páres en apoyo de los derechos de ENRIQUE V. Si á la publicacion de ambos documentos, gustase Vd. unir el paralelo de Washington y Bonaparte, salido de la misma pluma, y que Vd. registró en uno de sus números anteriores, nos parecería Vd. un motivo de satisfaccion á los amantes de la literatura del pais, y por supuesto á Dos subscriptores.

Sr. Editor del Lucero.

Remito á V. para que se sirva publicarlo en su periódico el pasquin que he recogido á las once del dia de una esquina principal, y al cual he creído dar la contestacion que por una nota le puse en medio de la calle.

Soy de V. muy atento servidor

Un Federal.

PASQUIN (1)

ILUSTRES PORTENOS: La maldita inguision ya esta insiada.....

Mañana 27 eban ha Quemar Libros, y dentro de pocos Dias se guemara ha los primeros higos (2) de La Patria

¡Que inmorahidad....!

¡Que inominia

¡Que Bergueza....!

NOTA.—Que zoncera.

Que necesidad.

Que tromperia.

(1) Hemos creído conveniente no alterar la ortografia del pasquin, para que se juzgue del grado de ilustracion de su autor.

(2) Serán probablemente las brevas.

**MANIFIESTOS.**

Fragata sarda *Carlota*, de Montevideo: á D. G. Viale.

- Angel Casapi.
- 48 pipas vino tinto
- 35 idem blanco
- 28 idem caña
- 6 cajones naipes
- 1 bulto papel.

**HAN CERRADO REGISTRO.**

Bergantin brasilero *Eolo*, para la Havana: por D. José Gestal.

- 2100 quintales carne tasajo
- 13 cilindros de fierro
- 6 monteras para idem
- 1 cajon libros.

Bergantin goleta nacional *Gobernador Rosas*, para el Rio Grande, por Noble, Gowland y Ca.

- 500 cueros vacunos
- 50 sillas de estrado
- 20 docenas esencias.

**AVISOS NUEVOS.**

**PARA SORIANO Y CAPILLA DE MERCEDES.** El deate *Feliz Destino* surto en la Boca, saldrá el martes 4 del entrante. Admite carga y pasajeros, para quienes tiene excelentes comodidades. Ocurráse á la calle de Belgrano No. 16. s 30.

**INTERESANTE.**

Se vende ó se cambia por una finca en la ciudad ó por efectos de mercaderías, un establecimiento que reditá de cinco á seis mil pesos anuales; su terreno se compone de dos á tres cuadras, hornos de ladrillos, una fábrica de polvo de ladrillo, diez habitaciones altas y bajas, cochera, lugar, pozo de balde; tasado dicho establecimiento en treinta mil pesos; en la quinta de D. Miguel Romero, de la fábrica de armas seis cuadras para el campo, darán razon. s30 3

**AVISO.**  
EN la calle de la Catedral No. 16 se alquilan seis piezas todas independientes; en la misma casa darán razon. s30 6p

**AVISOS.**

**AVISO.**  
**HABIENDOSE** presentado D. GUILLERMO P. FORD, ante el Tribunal Consular, solicitando la aprobacion de ajuste sobre esperas y quitas que habia celebrado con sus acreedores, el Tribunal mandó por decreto de 9 de Agosto último, que por medio de edictos y de los periódicos, se pudiese todo en conocimiento de la masa general de acreedores para que en el término de diez y seis días, compareciesen á informarse del expediente y espresar sobre su firma, su opinion y voto, con respecto al referido convenio. Practicadas que fueron estas diligencias y otras que posteriormente ordenó el Tribunal, se mandó por este pasar todo al Asesor para que dictaminase, lo que así se verificó, y en su vista el Tribunal con fecha 24 del corriente tuvo á bien por su decreto aprobar el citado convenio de moratorias y quitas. En esta virtud se pone en conocimiento de todos, que el referido Ford se halla en libre y franca administracion de sus bienes, acciones y derechos, y sujeto á toda obligacion anterior á los terminos y condiciones del referido convenio, y restituido á los goces que en su caracter de comerciante le compete. Lo cual se pone en conocimiento del público é inteligencia del comercio; con prevencion que la persona ó personas que quieran imponerse del citado expediente y de las bases y condiciones en que está celebrado el nominado convenio pueden ocurrir á mi oficina donde se les manifestará.  
Buenos Ayres, Septiembre 26 de 1831.

JUAN PABLO DE MERLO.  
Escribano del Consulado.

**BANCO NACIONAL.**

Habiendo concluido el término por el que fué nombrado Presidente de este establecimiento el S. D. JOSE Y. GARMENDIA, le ha sucedido con dicho destino el S. D. JOSE MARIA DE ESCALADA, quien ya se ha recibido de aquel cargo.

**COMISARIA GENERAL DE GUERRA Y MARINA.**

Por superior disposicion se saca á remate para el viernes 30 del corriente, la goleta ponton "MALDONADO" surta en la boca del Riachuelo, y la ballenera "MARTIN CHICO" depositada en el arsenal de Barracas. Las personas que se interesen por uno ó ambos buques, dirigián sus propuestas cerradas al buzón de la comisaria á las 12 del indicado dia, en que serán abiertas y publicadas, elevando á la Superioridad para la resolucioin que estime conveniente. Buenos Aires, Septiembre 26 de 1831. s 27

**REMATES**

**Por Lavalle y Macome.**

En casa del Sr. D. Alfredo Barber, No. 128 calle de la Victoria.  
Hoy Viernes 30 del corriente se venderán á la mas alta postura 14 canastos de loza para chancelar una factura, y son los siguientes:  
2 canastos lavatorios blancos  
1 id. id. azules  
2 id. tazas blancas  
1 id. platos id.  
4 id. id. azules  
1 id. fuentes con tapa [lores  
6 servicios de mesa de loza azul y otros co-  
11 docenas fuentes sueltas.

**Por los mismos.**

Núm. 36, Calle de Potosi.  
El Martes 4 de Octubre se rematará á la mejor postura, un surtido general de efectos, cuyo pormenor se anunciará.

**Por Tomas Gowland y Ca.**

En casa de D. Diego Coyle.  
(Piedad No. 60)  
Hoy viernes 30 del corriente, se venderán á la mas alta postura, porcion de muebles y efectos cuyo pormenor es el siguiente.

1 hermosísimo sofá de caoba, 1 mesa redonda de id., 1 id. de costura bronceada, 1 barómetro superior, 1 lavatorio de caoba, 3 cómodas de id., 1 id. con escritorio, 1 guardarropa de mucho gusto, 1 papelera con vidriera, varios cuadros de gusto, 1 mesita de caoba, 1 mesa de almuerzo, 1 alfombra de tripe, 1 estufa, juegos de porcelana para almuerzo, cristales lapidados, candeleros de plata, sillas de caoba, paños de Astracan, casinetas de colores, paños de varias clases y calidades, ropa hecha de todas clases, porcion de libros en diferentes idiomas, sombreros ingleses blancos superiores, brines, botas.

**Al mismo tiempo.**

Una casa No. 31 calle de Tucuman, con 11½ varas de frente y 70 de fondo, en 4 piezas, cocina, pozo de balde, dos lugares y porcion de arboleda como naranjos, duraznos, higueras &c. y otras plantas para jardin.

**Por los mismos.**

**DE MUEBLES.**  
Calle de la Catedral frente al Núm. 216.  
El Lunes 3 de Octubre se rematarán indispensablemente á la mejor postura porcion de muebles pertenecientes á una familia, cuyo contenido se compone de lo siguiente.

Un hermosísimo piano de excelentes voces, sofás de cerda, mesas de arrimo, naa coleccion de cuadros, una mesa redonda de caoba, floreros, candeleros, alfombras, esteras, sillas asiento de esterilla, de paja y de madera, cujas con colgadura, mesas de comer, cristales lapidados y lisos de todas clases, costureros, una hermosa urna, una gran copa de alabastro, cuchillos finos cabo de marfil, cucharas para mesa y café, vinos embotellados de los mejores, juegos de café, lavatorios, espejos dorados chicos y grandes, cómodas, escritorio, un armario, un necesario, algunas halajas finas, y porcion de útiles de casa que se verán el dia de la venta, debiendo al mismo tiempo rematarse algunos efectos de almacén.  
A las diez y media.

**Por los mismos.**  
**Interesante á los barqueros.**  
**FRENTE AL MUELLE.**

El Martes 4 de Octubre, se rematará á la mas alta postura todos los útiles de la fragata *Bien Venida*.

3 anclús de uso, 2 cadenas de 115 y 95 brazas de 2½ y 1½ pulgadas, calabotes y anclotes, jarcias mayores de labor de buen uso, velamen en buen estado, una ballenera con 5 remos, una lancha de construccion brasilera, motones cuadrados, vergas, masteleros, herramientas, útiles de cámara, gran cantidad de madera, cascotes para aguada, dos cañones de á 12 con cureñas, una campana, agujas de marear, cocina con todos los útiles, y otros varios artículos que seria largo enumerar.

**En seguida.**

Se remará en un solo lote el casco de dicho buque quo es como de 400 toneladas en el estado en que se halla forrada y clavada en cobre con sus palos, bauprés y timon &c.  
El remate empezará á las 10½ en punto.

**Por los mismos.**

**Interesante á los carpinteros, los Sres. que edifican y barqueros.**  
En el corralon de Carranza, en la calle Nueva.

En cuanto se descargue el cargamento de maderas que ha conducido de Parnaguá el bergantin nacional *Golfino*, que se avisará oportunamente; se rematará á la mejor postura lo siguiente: 215 docenas de alfajías, 18 tablonés de cedro de 3 á 4 pulgadas de grueso y de 12 á 24 pies de largo, 50 tirantes, 7 masas para carretas, 36 rayos para idem, 66 docenas botadores.

Los dichos artículos se podrán ver ocurriendo á D. Eduardo Lamb, calle de la Paz No. 56 ó á los rematadores.

**Por Medrano y Gonzalez.**

Calle de Cangallo No.  
El Sábado 1 de Octubre á la hora de costumbre, se han de rematar á la mas alta postura todos los muebles pertenecientes á un café; el pormenor se dará el dia de la venta.

**Por los mismos.**

Calle de la Florida No. 19.  
El Lunes 3 de Octubre seguirá el remate ya anunciado de una mercería.

**Por Martin Martinez y Ca.**

Calle de la Florida No. 9.  
Hoy Viernes 30 del corriente á las 11 en punto se ha de vender, indispensablemente y á la mejor postura un gran surtido de efectos de todas clases su pormenor es como sigue.

Muselinas de colores para vestidos, dichas blancas lisas y bordadas, listados finos de varias clases, cocos blancos, zarzadas de un sinnumero de calidades y pintas, bramantes anchos y angostos, lienzos americanos de varias clases, mahones de la India, nanquines oscuros, cotonias para chalecos, pañuelos de espumailla adamascados, dichos de seda de taparse y chicos para el cuello, id. de seda para bolsillos, pañuelos de lanilla y de fleco de lana, lanillas angostas negras y azules finas, velos blancos y negros de punto de seda, irlandas de hilo, patillas de id., creas muy finas, un gran surtido de pañuelería chicos de algodón de distintas calidades, una gran cantidad de ropa hecha de todas clases. En seguida se rematará un surtido de paños de todas clases. Tambien Naipes finos y regulares, papel florete y para cartas, rapé macubá, estuches de navajas, cohetes de la India, juegos de vanderjas, dichos de café de porcelana, dulceras lapidadas, sombreros ingleses, botas y zapatos, cuchillos de varios tamaños, peinetas de carey y de talco de muchas clases, miel de la Havana cigarros de id. algunos líquidos en pipas, fariña de superior calidad té de varias calidades, guantes de gamusa y de cabretilla, escopetas fumiantes y de chipsa, y un sinnumero de artículos que es molesto el detallarlos.

**Por los mismos.**

El Sabado 1 del entrante Octubre, calle de la Piedad almacén No. 66 á las once en punto, se ha de vender por chancelacion de cuenta una porcion de cristaleria de todas clases lapidados, y otros artículos de ferreteria &c.